



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2016-00435-00	Ejecutivo	Coopserp Colombia	Jaime Hernán Victoria Barahona	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	132 - 135
76-834-41-89-001-2017-00423-00	Ejecutivo	Coprocenva	Ana de Dios Cordero Jaimes	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	136 - 138
76-834-41-89-001-2017-00559-00	Ejecutivo	Cofincafé	Yesid Parra Rodríguez y otra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	83 y 84
76-834-41-89-001-2018-00113-00	Ejecutivo	Banco Mundo Mujer S.A.	María Mabel Henao López	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	81 - 93
76-834-41-89-001-2018-00400-00	Ejecutivo	Cofincafe	María Camila Mira Monar	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	65 y 66
76-834-41-89-001-2018-00410-00	Ejecutivo	Banco Mundo Mujer S.A.	José Guillermo Escudero Zapata	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	66 - 70
76-834-41-89-001-2018-00672-00	Ejecutivo	Banco Mundo Mujer S.A.	Jorge Oswaldo Álvarez González	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	99 - 103
76-834-41-89-001-2020-00056-00	Ejecutivo	Coopsiglo XX	Jorge Luis Montoya Parra y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	109 - 111

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: 29-enero-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 01- febrero-2021 a las 07:00 horas

Vence: 03- febrero-2021 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 30 y 31 de enero de 2021.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c90ba6bb2863bad4ddc60ac46f36da5f6d190adaec7b4183d35422f8927143cc
Documento generado en 28/01/2021 02:09:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>